



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0049109/2010

CORDOBA, 06 de junio de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Margarita Abdala, por la que solicita la designación del Sr. Lic. Martín Oliva;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y el visto bueno del Sr. Subsecretario Técnico;

Por ello

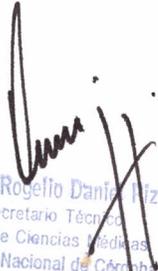
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. José Martín OLIVA (Leg.34957) en el cargo de Profesor Titular (S) de la Escuela de Enfermería, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: El Señor José Martín OLIVA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Danio Rizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUILLERMO L. INCCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

1789